

Las reformas de Gaitán 75 años después



Por: Martín Uribe Arbeláez

EDICIÓN 107 ENE-ABR 2023

Por: **Martín Uribe Arbeláez**

El pasado 9 de Abril se conmemoró el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado interno, fecha que coincide también, muy a propósito, con el luctuoso aniversario del vil asesinato del caudillo del pueblo, Jorge Eliécer Gaitán Ayala. A 75 años del magnicidio que marcó en forma indeleble la historia de Colombia, resulta oportuno indagar sobre la validez y vigencia del pensamiento de Gaitán.

Lo primero que salta a la memoria es el estallido de la ira popular, insurrección espontánea del pueblo gaitanista, que tuvo por epicentro a Bogotá, de ahí el término “bogotazo”, pero que se extendió por

todo el país con la constitución de juntas revolucionarias en las principales ciudades (Alape, 1989, pp.57-80). Muchos piensan que allí comenzó la violencia en Colombia, pero esta ya venía de tiempo atrás. Por ello hay que evocar la célebre *Oración por la Paz*, pronunciada por Jorge Eliécer Gaitán en la Plaza de Bolívar, ante una multitud de cien mil personas, tras culminar la *Marcha del Silencio* el 7 de Febrero de 1948. La manifestación desfiló durante horas, en absoluto silencio, por la carrera séptima de Bogotá, en señal de luto y en muda protesta contra la violencia oficial que estaba sembrando de muertos el territorio nacional.

“Oración Por la Paz”

“Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez:

(...) Señor Presidente: En esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. ¡Os pedimos hechos de paz y de civilización!

Os pedimos que cese la persecución de las autoridades; así os lo pide esta inmensa muchedumbre. Os pedimos una pequeña y grande cosa: que las luchas políticas se desarrollen por los cauces de la constitucionalidad...

Impedid, señor, la violencia. Queremos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir un pueblo...

Señor Presidente, nuestra bandera está enlutada y esta silenciosa muchedumbre y este grito mudo de nuestros corazones, solo os reclaman que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como queráis que os trataran a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos, y a vuestros bienes.

Os decimos finalmente Excelentísimo Señor: Bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio. ¡Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras, la impiedad para los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia!”

Actualidad del ideario político de Gaitán

Teniendo como finalidad hacer realidad la justicia social, como quiera que *“la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía”*, su programa de gobierno comprendía puntos vitales para el desarrollo económico y social: reforma tributaria para financiar la inversión pública y redistribuir la riqueza; decidido apoyo a la industrialización del país, promoviendo la producción nacional; reforma agraria, los latifundios improductivos serían adjudicados para su explotación favoreciendo siempre a los campesinos y los colonos; fomento del cooperativismo agrario con asistencia técnica del Estado; nacionalización y municipalización de los servicios públicos; control a

los monopolios y la especulación (Valencia, 2013).

Así mismo, se contemplaba establecer el salario mínimo familiar para que no solo el trabajador, sino su núcleo familiar pudieran acceder a una vida digna; la nacionalización de los recursos naturales, para que estuviesen al servicio del país y no de compañías extranjeras; la democratización del crédito dinamizaría la economía y mejoraría el nivel de vida de la población.

Reforma agraria

Aunque fue prevista desde la Ley 200 de 1936, en desarrollo de la reforma constitucional del mismo año, que consagró tanto el principio de que la propiedad *“es una función social que implica obligaciones”*, como la intervención del Estado en la economía, lo increíble es que la reforma agraria nunca se haya podido hacer y siga aún pendiente de realización.

En ese sentido, la iniciativa del gobierno de Gustavo Petro de comprar tierras es bastante tímida, porque desde la Ley 200 de 1936 existe la potestad de expropiar latifundios o predios que no se estén explotando o que estén indebidamente explotados. Desarrollo de esta Ley 200 de 1936 fue el INCORA, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, creado en 1961 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, hoy liquidado, al igual que el impulso que quiso darle durante su mandato, el Presidente Carlos Lleras Restrepo, el cual se truncó con el desafortunado Pacto de Chicoral en 1972, durante la administración de Pastrana padre. Aquí sí cabe recordar la célebre frase del caudillo, *“los mismos con las mismas”*.

“Los enemigos agazapados de la paz”

Así se refirió Otto Morales Benítez, a quienes se oponían al proceso de paz durante la administración de Belisario Betancur, y de una u otra forma, han sido una constante desventurada a lo largo de la historia del país. De no haber sido asesinado Gaitán, su gobierno habría emprendido los cambios que clamaba el pueblo colombiano. No habría sucedido ese período aciago conocido como *“La Violencia”*. Tampoco habrían aparecido guerrillas, paramilitarismo, y el narcotráfico no habría encontrado ese campo propicio, abonado por la miseria y la exclusión social.

La reflexión surge a propósito de quienes se acogen a la versión oficial del magnicidio y afirman que Roa Sierra fue el único autor. En *“El Bogotazo”* de Arturo Alape, quizá la más completa investigación que se haya hecho sobre el magnicidio, se relacionan serias inconsistencias que impiden descartar la presencia de autores intelectuales. *“...este hombre que se miraba al espejo y veía la figura del general Santander, utilizando un viejo revólver que había cambiado de tres dueños y que cada cual patinaba de nuevo para darle otra presencia, al disparar contra Gaitán, cambió la faz del país. Juan Roa Sierra era el hombre perfectamente instrumentalizable para un crimen de esta naturaleza.”* (Alape, 1989, p.40).

En la biografía de Gaitán escrita por José Antonio Osorio Lizarazo y publicada desde su exilio en Argentina en 1952, se lee: *“El más sospechoso de todos los incidentes que rodearon el asesinato es el*

apresuramiento con que un espía del Departamento de Estado de los Estados Unidos, enviado con motivo de la Conferencia, inculpó al comunismo del crimen y del desorden... Gaitán había recibido apoyo, incluso dinero, de los comunistas para una revolución y luego se negó a encabezarla.” (Osorio, 1998, p.307).

En la reciente “Historia de Colombia y sus oligarquías”, disponible en forma gratuita en internet, Antonio Caballero dice: “... a nadie ha convencido nunca la tesis oficial de que quien lo mató fue un desequilibrado pobre y sin empleo, llamado Juan Roa Sierra, que quería con ese asesinato, impresionar a su novia, y que nadie le pagó por hacerlo...”

La hija del caudillo, Gloria Gaitán ha denunciado en repetidas ocasiones que fue la CIA quien instrumentalizó a Roa Sierra. (Henaó, 2010, p.300). Además, en 1994, la CIA desclasificó algunos documentos relacionados con el 9 de Abril, en los que descartan a Fidel Castro y dicen que su participación fue marginal (Henaó, 2010, p.293).

Valga subrayar la paradoja de que, pocos días después del 9 de Abril, la Conferencia Panamericana proclamó la Carta de Organización de los Estados Americanos, OEA, y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el 30 de Abril de 1948.

En *Vivir para contarla* García Márquez narra este episodio inolvidable:

Cincuenta años después, mi memoria sigue fija en la imagen del hombre que parecía instigar al gentío frente a la farmacia, y no lo he encontrado en ninguno de los incontables testimonios que he leído sobre aquel día. Lo había visto muy de cerca, con un vestido de gran clase, una piel de alabastro y un control milimétrico de sus actos. Tanto me llamó la atención que seguí pendiente de él hasta que lo recogieron en un automóvil demasiado nuevo tan pronto como se llevaron el cadáver del asesino, y desde entonces pareció borrado de la memoria histórica. Incluso de la mía, hasta muchos años después, en mis tiempos de periodista, cuando me asaltó la ocurrencia de que aquel hombre había logrado que mataran a un falso asesino para proteger la identidad del verdadero. (García, 2004, pp. 24-25).

Rescatar la memoria de Gaitán

Es imperativo que el gobierno de Petro, que está recogiendo las banderas de Gaitán con la reforma agraria, la soberanía alimentaria, la industrialización, los derechos de los trabajadores, la paz y el bienestar social en general, rescate la memoria del gran líder latinoamericano, que está siendo mancillada por grupos criminales para tratar de darle un cariz político a sus innumerables fechorías.

Resulta increíble que 75 años después, la Casa Museo se encuentre cerrada por una supuesta renovación, y que según denuncias de Gloria Gaitán, parte de su mobiliario se haya perdido irremediadamente, por haber sido sacado de la casa y dejado prácticamente a la intemperie, en la

ruinosa obra negra que está a su lado y que aún espera su culminación. (W Radio, Abril 8 de 2023).

Recuérdese que la casa fue expropiada y declarada monumento nacional mediante decreto proferido bajo el Estado de Sitio, el 17 de Abril de 1948. En la sala de dicha casa se enterró el cadáver que su viuda y partidarios querían inhumar a los pies de la estatua de El Libertador Simón Bolívar. La Casa Museo funcionó así por años, pero el Centro Jorge Eliécer Gaitán quedó en veremos, siendo adscrito al Ministerio de Educación en 1979 pero sin contar con un edificio para desarrollar su labor. Tras sucesivos pedidos de presupuesto, incumplimientos y huelgas de hambre de Gloria Gaitán Jaramillo, la Ley 425 de 1998, en virtud de la cual la Nación exaltaba la memoria del doctor Jorge Eliécer Gaitán, dispuso recursos para la adquisición de predios vecinos y la construcción del Instituto Colombiano de la Participación “Jorge Eliécer Gaitán”, Colparticipar, pero el presupuesto se quedó corto y la construcción en obra negra.

Por último, en el 2004, durante el gobierno de Álvaro Uribe, y como parte de la reorganización administrativa que adelantaba, fusionando por ejemplo el Ministerio de Salud con el de Trabajo para dar lugar al Ministerio de la Protección Social, que tiempo después tuvo que volverse a separar, se ordenó la liquidación de Colparticipar y que la Casa Museo pasara a ser administrada por la Universidad Nacional (Henao, 2010). Veinte años después, la obra negra del proyectado edificio en el que funcionaría una biblioteca pública, salas de conferencia y auditorios, continúa deteriorándose y la Casa Museo se encuentra cerrada.

Si el gobierno Petro no toma cartas en el asunto, la memoria de Gaitán se desvanecerá en el tiempo, no obstante las evidentes similitudes en cuanto a la necesidad de llevar a cabo las inaplazables reformas sociales. Y aunque también enfrenta una oposición irracional e hirsuta, que amenaza con hundir las reformas propuestas, ojalá estas no se frustren y se dé al traste para siempre, con los “enemigos agazapados de la paz” y la justicia social.

Como escribió Rubén Uribe Arcila en el periódico de Gaitán, “Jornada”, el 30 de Septiembre de 1950: *“El hambre no tiene color político. No queremos la lucha de clases en el contenido estepario. Queremos la unidad del pueblo – del pueblo en el sentido latino del vocablo – peregrino hacia el derecho al bienestar económico de los hogares colombianos, de acuerdo con la igualdad de las oportunidades, y en la medida del esfuerzo y la capacidad de cada cual.”*

Referencias

Alape, A. (1989). *El 9 de abril en provincia*. En A. Tirado (Director). *Nueva Historia de Colombia T. II Historia Política 1946-1986* (57-80). Bogotá: Planeta.

Alape, A. (1989). *El 9 de abril, asesinato de una esperanza*. En A. Tirado (Director). *Nueva Historia de Colombia T. II Historia Política 1946-1986* (33-56). Bogotá: Planeta.

Alape, A. (1985). *El Bogotazo*. Bogotá: Círculo de Lectores.

Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus oligarquías*. Bogotá: Planeta.

García, G. (2004). *El 9 de abril: vivir para contarla*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
Recuperado de: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/1266>

Henao, J. (2010). *Uribe Uribe y Gaitán, caudillos del pueblo*. Medellín: L. Vieco e Hijas Ltda.

Osorio, José A. (1998). *Gaitán. Vida, muerte y permanente presencia*. Bogotá: El Áncora Editores.

Valencia, Luis E. (2013). *Jorge Eliécer Gaitán y el desarrollo nacional*. En M. Uribe (Edit.) *Propiedad intelectual y tratados de libre comercio. Ensayos críticos*. (357-368). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. W Radio Colombia. (2023). *La Casa Gaitán, un patrimonio histórico y cultural olvidado*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=NdIEv00_xxE